

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.



REVISTA GENERAL Y BOLETIN DE LA ENSEÑANZA.

ORGANO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA Y PRIVADA, UNIVERSIDADES, ESCUELAS ESPECIALES, INSTITUTOS, COLEGIOS, ESCUELAS NORMALES Y DE PRIMERAS LETRAS, ETC., CONSAGRADOS ESPECIALMENTE A DEFENDER LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

## COLABORADORES.

LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Mariano Carreras y Gonzalez.—Fundador del periódico.	D. Emilio Arrieta. . . . .	Conserv.º de M.ª y Declamacion
Vicente Asucro. . . . .	Santos Isasa. . . . .	Escuela de Diplomática.
Pedro Mata. . . . .	José Monasterio. . . . .	Id. de Minas.
E. Ruiz de Salazar. . . . .	Joaquin M. Sanromá. . . . .	Id. de Comercio.
R. Coude y Luque. . . . .	Luis M. Utor. . . . .	Id. Id.
Santiago D. Madrazo. . . . .	José Echegaray. . . . .	Id. de Caminos.
L. Figuerela. . . . .	J. María Llinás. . . . .	Id. Normal Central.
S. Moret y Prendergast. . . . .	Francisco de P. Rojas. . . . .	Id. Industrial de Barcelona.
Santiago de Olózaga. . . . .	A. Blanco Fernandez. . . . .	Id. de Agricultura.
G. de la Puerta. . . . .	Ramon Llorente. . . . .	Id. de Veterinaria de Madrid.
Lázaro Bardon. . . . .	Manuel M. J. de Galdo. . . . .	Instituto del Noviciado.
E. Perez Pujol. . . . .	Ildefonso Lozano. . . . .	Id. de San Isidro.
Jerónimo Borao. . . . .	José Casado del Alisal. . . . .	Escuela de Pintura y Escultura.
Engenio Alau. . . . .	Nicomedes Mendivil. . . . .	Id. de Arquitectura.
José de Somoza Llanos. . . . .	José M. Villafañe. . . . .	Id. Profesional de Cuba.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL publica al mes cuatro números-boletines en los días 4, 12, 20 y 27 y dos Revistas de 16 páginas cada una, que llevan 8 de Legislación de Instrucción pública.  
Precios de suscripción: para el Boletín

8 rs. por semestre y 12 al año; para la Revista con el Boletín y la Legislación 12 reales trimestre, 22 semestre y 40 año. En Ultramar, todo el periódico 100 rs. al año.  
Se suscribe en la Administración, calle

de la Madera, núm. 27.—En Provincias por carta dirigida al Administrador don Trifon de Pablo y en las principales librerías.—En Ultramar, el único comisionado es Don Segundo Sanchez Villarejo. Habana.

## A NUESTROS SUSCRITORES.

Un periódico de provincias, que creemos es *La Revista de primera enseñanza* de Tarragona, ha iniciado la idea de que se abra una suscripción para costear con sus productos un obsequio, que demuestre al Diputado Sr. Moyano, la gratitud del magisterio por la defensa, que ha hecho de sus intereses, al discutirse el proyecto de ley de Instrucción primaria.

La oportunidad de semejante pensamiento, ha hecho que desde luego le aceptemos. Cuando es tan escaso el número de los que hacen justicia al Profesorado, cuando lo es mas todavía el de los que patrocinan sus derechos, nos parece justo y útil que no permanezca indiferente el magisterio ante los esfuerzos del celoso diputado que levantó la voz en su defensa. Es verdad que se han dirigido ya al Sr. Moyano entusiastas felicitaciones dignas del mayor aplauso; pero han sido únicamente espontánea manifestacion de algunos individuos y es necesario para ofrecer una recompensa proporcionada a su conducta, que la clase entera por él favorecida, le ofrezca un testimonio de simpatía y agradecimiento. Además, cualquier acto que tienda a revelar la union del magisterio y el cuidado de sus intereses, hoy, que tan comprometidos se hallan estos, encierra para nosotros la mas alta conveniencia.

Año II.—Boletín núm. 3.

Por eso no hemos vacilado un instante en adherirnos a aquella idea y deseosos de realizarla cumplidamente, nos hemos dirigido a los periódicos del ramo, que se publican en Madrid, invitándoles a una reunion de los Directores de todos para acordar los medios mas apropiados de llevar a cabo el pensamiento. Hasta ahora solo hemos recibido contestacion de *La Enseñanza* y *La Idea*, que se muestran favorables al proyecto, esperamos, sin embargo, que nuestros restantes colegas le aceptarán del mismo modo y que en el próximo número podremos dar cuenta a nuestros suscritores de que se ha celebrado la reunion indicada y se han establecido ya las bases para la realizacion de la idea.

Entretanto veremos con el mayor gusto cuantas observaciones se nos hagan acerca de este asunto, aunque estamos seguros de que el magisterio todo, recibirá con aplauso este proyecto. Siquiera sea para no dar ocasion a que la nota de ingratitud se agregue a las otras con que, tan injustamente, le motejan sus adversarios.

## SECCION OFICIAL.

Está vacante en la facultad de medicina de la Universidad central, la cátedra de Patología quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, la cual

27 de febrero de 1868.

ha de proveerse por oposicion, como prescribe el art. 226 de la ley de 9 de setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el tít. 2.º del reglamento de 1.º de mayo de 1864. Para ser admitido á la oposicion se necesita:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener 25 años de edad.
- 3.º Habér observado una conducta moral irreprochable.
- 4.º Ser Doctor en la facultad de Medicina.

Los aspirantes presentarán en la Direccion general sus solicitudes documentadas en el término improrogable de dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, y acompañarán á ellas el discurso de que trata el párrafo cuarto del art. 8.º del mismo reglamento, sobre el tema siguiente que ha señalado el real Consejo de Instruccion pública:

*De las heridas por armas de fuego.*

(*Gaceta del 19.*)

—Se ha dispuesto en Real orden de 11 del actual, que los Cirujanos, cualquiera que sea su clase, paguen al obtener el título de Licenciado en la facultad de Medicina ó el de Facultativo de segunda clase, los derechos que estableció la tarifa aprobada por el Real decreto de 3 de agosto último antes citado.

—La clasificacion del profesorado de la provincia de Valencia para el cobro del aumento gradual del sueldo, está ya terminada, y ha pasado á la contaduría de fondos provinciales: creemos que tal vez para fines de mes se dé la orden de abrir el pago.

—Por renuncia de los Maestros que las servian, han quedado vacantes las Escuelas de Montearagon y los Alares, anejo de Navalucillos, la primera dotada con 259 escudos, y la segunda con 200. Para servir aquella ha nombrado interinamente la Junta provincial al Maestro D. Juan Manuel Bolonio y Carrasco, y para esta á D. Frutos Alvarez y Diaz. Asi lo dice *La Constanza*, de Toledo.

—Se hallan vacantes las Secretarías de las Juntas provinciales de Instruccion pública de Málaga y de Alicante.

—Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 10 de agosto de 1858, han de proveerse por concurso las plazas de Maestros y Maestras vacantes en los pueblos siguientes:

*Escuelas elementales de niños.*—La de Inca, dotada con 440 escudos, la de Llummajor, con 440, y la de Villafranca, con 250.

*Elementales de niñas.*—La de San Juan Bautista, dotada con 220 escudos.

*Incompletas de niños.*—La de Orient, dotada con 110 escudos.

*Incompletas de niñas.*—La de Pina, dotada con 30 escudos, casa y retribuciones.

Los aspirantes que reúnan las circunstancias prescritas en la citada Real orden, deberán presentar sus solicitudes documentadas á la Junta de Instruccion pública de las Baleares, dentro del término de un mes que empezará á contarse desde la publicacion de este anuncio en el *Boletín oficial*.

—La *Gaceta* del 24 del actual publica el anuncio siguiente:

*Tribunal de oposiciones á las Cátedras de latin y castellano vacantes en los Institutos provinciales de Córdoba, Jerez, Huelva y Canarias.*

Los opositores Sres. D. Manuel Torrejon y Ruiz, D. José Rios y Rivera, D. Juan José Dominguez y Fernandez, D. Rafael Freyre y Góngora, D. José Maria Muñoz y Guerra, D. Angel Martin Garcia, D. Mariano Páramo Roman, don José Nuri Fillol, D. Pedro García Moros, D. Tomás Martinez Boix, D. Blas Oñorbe y Sabando, D. Francisco Javier García Alvarez, D. Agustin Cervantes del Castillo, D. Epifanio Ralero, don Federico Galiano Ortega, D. Nicasio Lacalle y Lahidalga, D. Ramon Cobo Sampedro, D. Pedro Lahoz y Calvo, D. Francisco Jarrin y Moro, don Cándido Arranz y Elvira, D. Vicente Alcober y Largo, D. Manuel Rodriguez Losada, D. Miguel de la Iglesia y Diego, D. Antonio Espantaleon y Carrillo, D. Manuel Arenal y Covarrubias, D. Antonio Uriarte y Alarcon y D. Dionisio de Checa y Palma, cuyos discursos han sido aprobados, se presentarán en la sala rectoral de la Universidad literaria de Sevilla, á los quince dias de publicacion este llamamiento en la *Gaceta de Madrid*, y á las once de la mañana, para presenciar el sorteo y formacion de trincas que han de actuar en los ejercicios que se verificarán en los siguientes dias.

## SECCION DE NOTICIAS.

—El Inspector de primera enseñanza de la provincia de Madrid, acaba de girar una visita á las Escuelas de los pueblos correspondientes á los partidos judiciales de Alcalá y San Martin de Valdeiglesias y ha empezado á girar otra á las Escuelas de Chinchon, Getafe y Navalcarnero.

—Parece que se trata de llevar á cabo el laudable propósito de restablacer en el Conservatorio de Artes, que ha perdido parte de su importancia, las cátedras de Física, Química y Mecánica

que existieron ya allí por los años de 1828, y que tan útiles pueden ser para la instrucción de los artesanos.

Parece que la causa de haberse retardado la lectura del dictámen de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de Instrucción primaria, está en las alteraciones que introduce en la ley tal como la ha aprobado el Congreso. Si esto es exacto y esas variaciones son aceptadas por el Senado, la promulgación de la ley se retrasará bastante, porque será necesaria una comisión mixta de ambos cuerpos colegisladores que de nuevo examine el proyecto y discuta las diferencias.

—En la sesión que celebró el Senado el día 22 del actual, el Sr. marqués de Ovieco pidió que fuera admitida y pasase á la comisión que entiende en el proyecto de ley de instrucción primaria, una exposición de D. Miguel Ballesteros Rodríguez, Profesor de primera enseñanza.

—El Congreso en el mismo día 22 aprobó el dictámen de la comisión de peticiones que propuso pasaran al señor ministro de Fomento las solicitudes de los Institutos de Soria y Castellón.

—Se han recibido ya en el Congreso las exposiciones de los Institutos de Alicante y Guadalajara.

—La plaza de Maestro de la clase de conjunto, que por jubilación solicitada por el Sr. Vallde-mosa ha resultado vacante en el Conservatorio de música y declamación, se ha concedido al distinguido Profesor y secretario actual del mismo establecimiento el Sr. D. Justo Moré.

—La comisión de peticiones del Senado ha emitido su dictámen acerca de las exposiciones presentadas por los Catedráticos Sres. Moret y Prendergast, y Giner de los Ríos.

La comisión opina que no há lugar á deliberar.

—Dice *El Amigo de el Magisterio de Valencia*:

«La comisión del Senado nombrada para informar el proyecto de ley de Instrucción primaria, ha invitado para que asista á sus sesiones al Excmo. Sr. marqués de Cáceres, dignísimo Rector de esta Universidad literaria y su distrito.

La persona que nos comunica esta noticia, nos añade que el Excmo. Sr. marqués de Cáceres, accediendo gustosísimo á los deseos de sus compañeros, concurre á todas las sesiones que con el indicado objeto celebran, y á su instancia se introducirán en el referido proyecto algunas modificaciones.

No en vano decíamos en el número anterior, que en las actuales circunstancias, la estancia

del Excmo. Sr. marqués de Cáceres en Madrid, no sería pérdida para los Maestros y para la enseñanza primaria.»

—En la sesión del día 15 del actual fué presentada al Senado y pasó á la comisión respectiva, una exposición de los Profesores elementales de primera enseñanza de Cabeza del Caballo, suplicándole se digne introducir algunas variaciones en el proyecto de ley de Instrucción primaria, con el fin de que no se perjudique á los Maestros que se hallan en pueblos de menos de 500 habitantes: les deseamos un buen éxito en su pretensión.

—Segun la *Aspiración médica*, ha sido nombrado alumno interno de la facultad de medicina D. Fermín Peralta, joven escolar que, arrojándose al estanque del Retiro cubierto de hielo, logró salvar dos niños que se habían sumergido.

—La Real academia de Ciencias morales y políticas va á comenzar la publicación de una interesante colección de obras de nuestros distinguidos y autignos escritores políticos de los siglos XIV, XV y XVI.

—Dicen de Inglaterra que en el próximo curso de la corona se anunciarán reformas en la Instrucción pública.

—La dirección general de Instrucción pública anuncia que ha recurrido al ministerio de Fomento D. Manuel Moreno Redondo, solicitando que se le espida título duplicado de sangrador por habersele extraviado el que tenía.

—D. Juan Benito Alvarez y Dominguez, Maestro de Instrucción primaria de Crescente, ha dirigido una razonada exposición al Senado.

—A ciento setenta y cuatro asciende en la provincia de Zaragoza el número de Maestros con título, que sirven en calidad de propietarios, escuelas de niños en pueblos menores de quinientas almas.

—Ha tomado ya posesión de su cargo el señor Coronado, nombrado director general de Instrucción pública, en reemplazo del Sr. Catalina.

—La Diputación provincial de Salamanca ha solicitado del Gobierno de S. M. el edificio que fué hospedería del colegio de San Bartolomé, y donde en la actualidad se halla instalada la Escuela Normal de Maestros.

Esto indica que aquella corporación no piensa seguir el ejemplo de otras de su clase, que mantendrán las Escuelas Normales, apesar de lo establecido en el proyecto sobre Instrucción primaria.

Dice el *Progreso*.

«Es interesantísima esta estadística intelec-

tual de Francia: los seminarios educan anualmente 60.000 jóvenes, y los colegios 12.000. Ningun seminarista ha logrado entrar en la escuela superior. Entre 100 seminaristas concurrentes, solo uno ha sido admitido en la Escuela politécnica: en la escuela central, 2; en la militar de Saint-Cyr, la peor de todas las escuelas oficiales, 20. Al contrario, de cada 100 colegiales, producto de la

enseñanza laica, 20 han entrado en la Escuela más perfecta (E. superior); solo 2 en Saint-Cyr. ¿Qué quiere decir esto?»

EDITOR RESPONSABLE, D. NICOLÁS DE LUCAS.

MADRID, 1868.—Imp. de D. Pedro Laserna, á cargo de M. G. Hernández, San Miguel 23, bajo.

## SECCION EDITORIAL.

### ADVERTENCIAS.

Ha dejado la Administracion de este periódico el Sr. D. Nicolás de Lucas y se ha encargado de ella D. Trifon de Pablo, á quien deberá dirigirse, en lo sucesivo, toda la correspondencia relativa á suscripciones.

Los librereros, editores y autores de obras que remitan á esta Redaccion un ejemplar, tendrán derecho á que se anuncien gratuitamente, por una sola vez, en el mismo número donde se publique el indice y el examen critico de ellas.

Las continuas reclamaciones de nuestros suscritores de provincias nos obligan á manifestarles que les enviamos con la mayor exactitud los números del periódico, y que servimos los nuevos abonos en el mismo dia en que recibimos el aviso. Apesar de esto, se quejan bastantes de que no se les manda el periódico y otros de que habiendo enviado sellos, no se les sirve la suscripcion; es decir, que se extravian muchos números y desaparecen algunos sellos. La culpa no está en nosotros. ¿Quién la tiene? Mucho nos alegraría que lo averiguase el Director de correos.

## GRAMÁTICA ELEMENTAL DE LA LENGUA LATINA,

distribuida en lecciones y precedida de unas nociones de gramática general,

POR

D. MARIANO PARAMO ROMAN, PRESBITERO.

Un tomito de mas de 200 páginas. Se vende á 10 rs. Los pedidos al Administrador de este periódico.

## REGLAMENTO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA PROMULGADO EN 27 DE JULIO DE 1867.

*Real decreto orgánico de las Universidades, expedido on 18 de Julio de 1867.*

Un cuaderno en 4.º de 34 páginas á dos columnas.—Se vende á 6 rs. ejemplar.

En MADRID. Redaccion de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de la Madera, núm. 27, principal derecha.

En PROVINCIAS. Principales librerías.

Los pedidos se harán al administrador de este periódico. Los suscritores á EL MAGISTERIO que remitan ocho sellos de medio real lo recibirán franco de porte.

## OBRAS DE D. MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.

*La España y la Inglaterra agrícolas.* Memoria sobre la Exposicion universal de la industria, celebrada en Londres en 1862.—Segunda edicion.—Un cuaderno en 8.º, 4 rs.

*Elementos del Derecho mercantil de España.* Obra adoptada de texto por el Consejo de Instruccion pública.—Un tomo en 8.º francés, de 300 páginas, 16 rs.

*Curso de Geografía y Estadística industrial y comercial.* Obra adoptada de texto en varias escuelas.—Segunda edicion, notablemente corregida y aumentada.—Un tomo en 4.º español, de 400 páginas, 20 rs.

*Filosofía del interés personal.* Tratado didáctico de Economía política, obra adoptada de texto por el Consejo de Instruccion pública.—Un tomo en 4.º de 600 páginas, 30 rs.